

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.726.

MENSATEC SOFTWARE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el Paseo de la Castellana, n.º 95, planta 15, de Madrid, el día 24 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2002.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2002 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—22.998.

MIBINCA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 17 de Junio de 2003, a las 10.30 horas, y que se celebrará en Granada, Hotel Dauro, sito en Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día 18 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio de 2002, así como de la gestión del Órgano de Administración e informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor, titular y suplente, para auditar las cuentas de la sociedad correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004 y 2005 y, en su caso, facultar a la persona que haya de firmar los contratos necesarios al efecto.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Granada, 23 de abril de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Daroca Gómez.—23.031.

MINEÑA, S.L.**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)****TELEPIZZA INSULAR, S.A.
(Sociedad cesionaria)***Disolución y cesión global de Activos y Pasivos*

Por decisión del accionista único de la sociedad «Mineña, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptada en fecha 5 de mayo de 2003, se acordó la disolución de la sociedad y cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de su accionista único, la sociedad «Telepizza Insular, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Intervienen en la presente operación la sociedad «Mineña, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que actúa en calidad de sociedad cedente, y que en virtud de la misma se disuelve sin liquidación, procediendo su extinción, y la sociedad «Telepizza Insular, Sociedad Anónima», que actúa en calidad de cesionaria, beneficiaria de la cesión global de Activos y Pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada. En tanto la cesión global de Activos y Pasivos se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación de la sociedad cesionaria a la sociedad cedente. La disolución y cesión global de Activos y Pasivos se ha acordado en base al Balance cerrado a 30 de abril de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único.—Administrador único, «Telepizza Insular, S.A.», representada por José Carlos Olcese Santonja.—23.090.

**MINT INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V.F., S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—23.764.

**MIQUEL ALIMENTACIÓ
GRUP, S. A.****(Sociedad absorbente)****DIL-CASH RIOJA, S. L.****CASH VAFACA, S. L.****CASH PENTASA, S. L.****CASH LEGANÉS, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas universales celebradas el 20 de Mayo de 2.003, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), con «Dil-Cash Rioja, Sociedad Limitada», «Cash Vafaca, Sociedad Limitada», «Cash Pentasa, Sociedad Limitada» y «Cash Leganés, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), lo cual implica la extinción y disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente,